

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19243 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 168/13-A, y NIG 50297 47 1 2012 0001203.

2.- Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3.- Fecha de declaración: 07/05/13.

4.- Deudor en concurso: Nueva Paif Ibérica, S.A.U., CIF A-61-473161, con domicilio en Pina de Ebro (Zaragoza), polígono industrial Pina de Ebro, s/n.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Asesoramiento Concursal Integral, S.L.P.

Dirección postal: P.º de la Mina, 3, 1.º dcha.

Dirección electrónica: a.c.paifiberica@gmail.com

Teléfono: 976301263

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130027309-1